

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

VISTO la Resolución n° 60/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

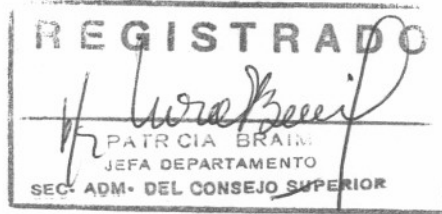
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 249/97



ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

LIC. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

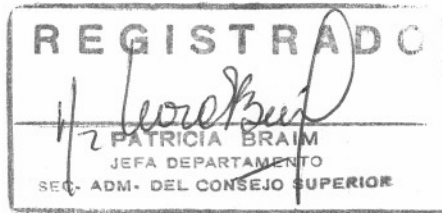
RESOLUCION N° 249/97

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

OLIVENCIA, Luis Alberto	Estabilidad (P)	1 DS
D.N.I. n° 8.157.997		
Legajo UTN n° 10515-9		
PECORARI, Jorge Daniel	Estabilidad III (P)	1 DS
D.N.I. n° 16.294.651		
Legajo UTN n° 23680-0		
MENDOZA, José Luis	Proyecto Integrador (P)	1 DS
D.N.I. n° 10.564.488		
Legajo UTN n° 21105-6		
FONTAN, Mario Alejandro	Ingeniería de las Ins-	1 DS
D.N.I. n° 8.725.750	talaciones (V)	
Legajo UTN n° 20085-3		

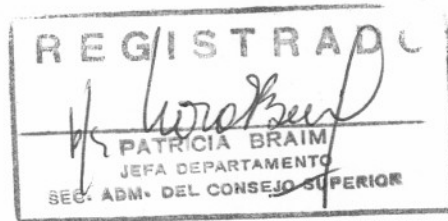




MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

MAMONDE, Mirta Beatriz	Ingeniería Bioquímica	1 DS
D.N.I. n° 16.965.761	(V)	
Legajo UTN n° 33055-		
MANGIAFICO, Pablo	Máquinas Eléctricas (X)	1 DS
D.N.I. n° 10.763.680		
Legajo UTN n° 6694-4		
PEREZ, Santiago Cristóbal	Técnicas Digitales II	1 DS
D.N.I. n° 14.065.374	(R)	
Legajo UTN n° 21112-2		
LA ROCCA, Carmelo	Electrónica Aplicada I	1 DS
D.N.I. n° 12.860.380	(R)	
Legajo UTN n° 20536-3		
MOCAYAR, Nelson Ramón	Electrónica Aplicada II	1 DS
D.N.I. n° 13.085.558	(R)	
Legajo UTN n° 20541		



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 5 -

ESPECHE, Enrique

D.N.I. n° 12.715.694

Legajo UTN n° 24207-8

Electrónica Industrial 1 DS

(X)

COLOMBO, Humberto Luis

D.N.I. n° 12.185.495

Legajo UTN n° 18964-0

Sistemas de Comunicacio- 1 DS

nes I (R)

